

Fecha: 22-01-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 219,2
VPE: \$ 286.499

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Cámara de Diputados aprobó aportes de gobiernos regionales a empresas públicas**

Permite continuar con el acuerdo de la administración Flies con la Empresa Portuaria Austral

Cámara de Diputados aprobó aportes de gobiernos regionales a empresas públicas

La Cámara de Diputados aprobó la glosa que habilita a los gobiernos regionales a suscribir convenios de inversión con empresas estatales, una iniciativa clave para dar continuidad al convenio suscrito hace dos años entre la administración del gobernador Jorge Flies y la Empresa Portuaria Austral (Epa), por más de \$38 mil millones, recursos con los que se busca mejorar el terminal Mardones y el muelle Arturo Prat en la capital regional.

Estos aportes no constituirán renta, por lo que quedarán exentos de impuestos. Ello permitiría incrementar directamente los recursos disponibles para proyectos regionales, liberando, sólo en

Magallanes, más de \$3 mil millones adicionales.

"Permitir que la Región de Magallanes avance en el fortalecimiento de su infraestructura portuaria es, sin duda, un paso relevante y necesario. Esto va directamente de la mano con el desarrollo de proyectos estratégicos, especialmente aquellos vinculados al hidrógeno verde, una industria que hoy está creciendo con fuerza y con iniciativas concretas en toda la región", afirmó el senador Karim Bianchi.

Cabe recordar que esta iniciativa sufrió dos caídas: una en la Cámara Baja y otra el año pasado, durante la tramitación de la Ley de Presupuesto, ambas por

falta de quórum. Posteriormente, el Ejecutivo decidió reincorporarla en el reajuste al sector público, junto a una serie de normativas de diversa índole. En esa oportunidad, el rechazo se explicó porque la glosa se encontraba incluida en una partida que abordaba temas con menor respaldo parlamentario, como el financiamiento a los sitios de memoria.

La falta de infraestructura portuaria ha sido reiteradamente señalada como el principal obstáculo para la instalación de la industria del hidrógeno verde en Magallanes. Desde la Asociación de Hidrógeno de Magallanes explicaron que, para importar todas las piezas necesarias para pro-

yectos equivalentes a 10 GW, se requerirían, en un escenario optimista, alrededor de 250 barcos al año durante cinco años, con al menos ocho sitios de atraque disponibles.

Junto con esto, se aprobó la ampliación del giro para que la Empresa Nacional del Petróleo

pueda ingresar al negocio del H2V.

Ambas medidas forman parte de la Ley de Reajuste al Sector Público, la cual fue aprobada por 122 votos a favor. Dicha ley excluyó la llamada "ley de amarre", la cual dificultaba el despido de empleados públicos.

